
TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES ASOCIADOS A LOS NEGOCIOS RURALES DENOMINADO "PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HIDRICA Y PREVENCION DE SEQUIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO EN LAS LOCALIDADES DE EL OLIVO - TIMON - HUANGAMARCA Y REFORESTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LLIPTA, DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

I. SOLICITANTE

Asociación de Criadores Agropecuarios los Forjadores para el Progreso de Timón, con domicilio legal en el caserío Timón, ubicado en el distrito de Llama, provincia de Chota, departamento de Cajamarca

II. ANTECEDENTES

El Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú-AVANZAR RURAL" se viene ejecutando en virtud al Convenio de préstamo firmado entre el Gobierno Peruano y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRORURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), y mediante el Componente 1 "Aprovechamiento sostenible de los Recursos naturales en el desarrollo de los negocios rurales" se busca mejorar la gestión del manejo sostenible de los recursos naturales en bienes Públicos, semipúblicos y comunales con enfoque de riesgo de clima.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Proyecto ejecutará en sus ámbitos de intervención Planes de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA) asociados a los negocios rurales, con enfoque ambiental y de clima, los mismos que deben estar alineados a la herramienta de gestión institucional que orienta la planificación territorial como son los Programas provinciales en gestión de recursos naturales elaborados en las Mesas Técnicas con participación de los actores locales.

Los PGRNA han sido formulados sobre las necesidades en común de 04 organizaciones de pequeños productores (OPP), que ejecutan planes de negocios rurales del Proyecto Avanzar Rural y teniendo como herramienta el mapeo de provincial de recursos naturales elaborados por el proyecto mediante consultorías, los mismos que deben generar impacto en el desarrollo económico, social y ambiental en los territorios intervenidos, escalando a nuevas tecnologías en el manejo y gestión de los recursos naturales y adaptación al cambio climático.

En este contexto, las organizaciones asociadas al PGRNA eligieron a la **Organización Líder** para que las represente ante el Proyecto Avanzar Rural y cumpliendo los requisitos solicitaron los servicios de consultoría para la formulación del PGRNA denominado "PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HIDRICA Y PREVENCION DE SEQUIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO EN LAS LOCALIDADES DE EL OLIVO - TIMON - HUANGAMARCA Y REFORESTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LLIPTA, DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, el mismo que cuenta con viabilidad técnica y económica y están respaldados por el Acta del Comité Interno de Revisión del Proyecto Avanzar Rural.

La intervención del presente PGRNA corresponde al distrito de Llama, provincia de Chota, por lo que en cumplimiento al Manual Operativo del Proyecto Avanzar Rural, corresponderá su ejecución a la Organización Líder denominada "Asociación de Criadores Agropecuarios los Forjadores para el Progreso de Timón" quien firma un contrato de donación con cargo con el NEC PROYECTO AVANZAR RURAL para la implementación del PGRNA.

Las organizaciones asociadas al PGRNA conformarán el Comité de adquisiciones, quien realizará el proceso de Selección de la Entidad ejecutora del PGRNA e informará a la Organización para conocimiento quienes procederán a la firma de Contrato con la Entidad prestadora seleccionada (Personas naturales o jurídicas), e inicio de la ejecución del PGRNA y realizarán los pagos respectivos previo informe de avances

......

valorizados, siendo la OPP Líder y el **NEC PROYECTO AVANZAR RURAL** los encargados del seguimiento acompañamiento de la ejecución del PGRNA.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

3.1 Objetivo General

 Contratar los servicios de una persona natural o jurídica para que ejecute el Plan de Gestión de Recursos Naturales asociados a los negocios rurales (PGRNA), para mejoramiento de la disponibilidad hídrica y prevención de sequias en el ámbito de los Planes de Negocio de las Organizaciones de pequeños productores del distrito de Llama, Caseríos de la Oliva, Timón, Huangamarca y Llipta, provincia Chota, región Cajamarca, de acuerdo al estudio aprobado por el Proyecto Avanzar Rural.

3.2 Objetivos específicos

- Contar con una adecuada Infraestructura para la provisión de agua que asegure que el agricultor pueda disponer del agua en el momento y cantidades requeridas para sus cultivos y crianzas.
- Mayor conocimiento en la gestión de recursos hídricos entre los usuarios que permita un adecuado uso de este recurso, así como de la infraestructura que se ha de implementar.
- Organizar a los usuarios para la operación y mantenimiento del sistema.

IV. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio consiste en la ejecución de la construcción de cuatro (04) Reservorios: Reservorio El Olivo de 1948.67 m3; Reservorio Timon de 832.57 m3; Reservorio Huangamarca (01) 813.21 m3 y reservorio Huangamarca (02) 199.10 m3) haciendo un total de 3,793.55 m3 de volumen almacenado que asegure que los beneficiarios pueda disponer del agua en el momento y cantidades requeridas para sus cultivos y crianzas, así mismo se proyecta el sembrío de 3,200 plantas nativas con el fin de recarga hídrica de la cuenca alta del distrito de llama en el sector denominado Llipta complementándose con la capacitación a los usuarios en la gestión de recursos hídricos.

4.1 Población Objetivo

Los beneficiarios directos del PGRNA son las 04 Organizaciones que ejecutan Planes de negocios rurales del Proyecto Avanzar ubicados en el Distrito de Llama.

Cuadro 1. Población Objetivo

N°	Población Objetivo			Actividad		de Fam articipar		
		zación	Registrai			F	M	Total
1	Asociación de Productores Agropecuarios los Forjadores Para el Progreso de Timón- Distrito de Llama	OPP	11099855	20602041779	Animales Menores (cerdos)	6	9	15
2	Asociación de Productores Agropecuarios el Progreso de Huangamarca para el Desarrollo de Llama	OPP	11101505	20602084036	Animales Menores (Pavos)	9	6	15
3	Asociación Agropecuaria, Acuícola y Artesanal Pradera Verde	OPP	11107598	20606462621	Agrícola (Trigo)	7	9	16
4	Cooperativa Agraria Llipta	OPP	11097845	20600264053	Agrícola (Taya)	11	6	20
	TOTAL					33	30	63

5.2 Área de influencia

El ámbito de intervención del proyecto lo constituye las localidades de El Olivo, Timon, Huangamarca y Llipta y sus alrededores. Según lo contemplado en el diagnóstico del área de estudio y área de influencia; el número de beneficiarios directos del PGRNA es de 63 habitantes, que representan la población beneficiaria directa de las cuatro (04) Organizaciones de Pequeños Productores del distrito de la Llama y la población indirectamente beneficiaria a todo el distro de llama y sus alrededores.

El Área geográfica de influencia donde se implementará el Plan de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA) es el espacio donde se ejecutará la construcción de cuatro infraestructuras en las localidades de la Oliva, Timon, Huangamarca y sembrío de 3,200 plantas nativas con el fin de recarga hídrica de la cuenca alta del distrito de Llama en el sector denominado Llipta. El cual se encuentra ubicado entre las coordenadas: 515271 E – 9281686 N La oliva, 712252 E – 9277000 N Llipta, 702773 E- 9286077 N Timon, 700769 E – 9285934 N Huangamarca 1, 699314 E – 9286864 N Huangamarca 2, distrito de Llama, provincia de Chota, ámbito del Proyecto Avanzar Rural.

5.3 Ubicación

Cuadro 2. Ubicación del PGRNA

Detalle	Sector	Distrito	Provincia	Región	Altitud msnm
Plan de Gestión de Recursos Naturales para el Mejoramiento de la Disponibilidad Hídrica y Prevención de Sequias Mediante la Construcción de Reservorio en las Localidades de el Olivo - Timon - Huangamarca y Reforestación en la Localidad de Llipta, Distrito de Llama, Provincia de Chota, Departamento De Cajamarca	La Oliva Tayapampa Huangamarca Llipta	Llama	Chota	Cajamarca	1,600 a 2,878 M



Fuente PGRNA Llama - 20222

5.4 Descripción del servicio

Las actividades que se ejecutarán en el PGRNA, se describen en el expediente elaborado por consultoría a través del NEC Proyecto Avanzar Rural y aprobado por el Comité Interno de la UCP y sus Especificaciones Técnicas se adjuntan en el Anexo 01.

El monto total de inversión del PGRNA es **S**/. **352,814.12** (Trecientos cincuenta y dos mil ochocientos catorce con 12/100 soles), las mismas que se detallan de acuerdo a lo siguiente:

Avanzar Rural S/. 336 727.52 (Trecientos treinta y seis mil setecientos veintisiete con 52/100 soles) de los cuales el monto adjudicado será S/. 315,227.52 (Trecientos quince mil doscientos veintisiete con 52/100 soles), Informe de Gestión Ambiental - IGA Mas Plan De Manejo Ambiental, supervisión y liquidación S/. 21,500.00 (Veintiún mil quinientos con 00/100 soles), y aporte de los Beneficiarios S/. 16,086.60 (dieciséis mil ochenta y seis con 60/100 soles).

5.5 Descripción de actividad priorizada

Considerando las características propias del PGRNA, se ha priorizado la actividad de forestación con especie nativa cuyo fin es retener y almacenar el agua superficialmente, beneficiando al incremento de la disponibilidad del recurso hídrico a nivel de la población ubicada en la parte baja donde se desarrollan los negocios.

Cuadro 03. Componentes del PGRNA

Componentes.	PGRNA
01	Instalación de Reservorios
02	Implementación de talleres de capacitación
03	Reforestación con plantas nativas

A continuación, se detalla los componentes y acciones que corresponden a la actividad priorizada.

Componente N° 01:

Construcción de cuatro Reservorios que asegure a los beneficiarios la disposición del agua en el momento y cantidades requeridas para sus cultivos y crianzas.

Tendrá como finalidad la mitigación de los riesgos de sequias en los caseríos La Oliva, Timón y Huamgamarca del distrito de Llama, cuyas acciones identificadas son las siguientes:

Acción 1.1: Instalación de cuatro reservorios para reducir los riesgos de sequía.

- Construcción de un reservorio en el El Olivo (1,948 m3)
- Construcción de un reservorio en Timón (832 m3)
- Construcción de un reservorio en Huangamarca 1 (813 m3)
- Construcción de un reservorio en Huangamarca 2 (199 m3)

Componente 02:

Sembrío de plantas nativas con el fin de recarga hídrica de la cuenca alta del distrito de llama.

Tendrá como finalidad Reforestación de 4 ha con fines de recarga hídrica con plantas nativas de la zona.

Acción 2.1: Plantación de 3,200 plantas nativas en macizo forestal con la finalidad de incrementar la recarga hídrica en la cuenca alta de Llama.

Componente 03:

 Tendrá como finalidad Capacitar en la gestión de recursos hídricos entre los usuarios que permita un adecuado uso de este recurso, así como en la Operación y Mantenimiento del reservorio que se ha de implementar.

Acción 2.1: Implementación de capacidades a las autoridades para la gestión de hídrica

Cuadro 04. Taller de capacitación en gestión de recursos hídricos.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	HORAS
Capacitación en Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Riego Adecuados Practicas de Riego	Taller	1	50	3

Objetivo:

- Orientar las actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en la Gestión de Recursos Hídricos.
- Orientar las actividades de la organización de usuarios

V. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PGRNA

Las alianzas estratégicas para el desarrollo del PGRNA, es a nivel comunal e instituciones públicas, a continuación, se detalla:

Aliado principal

Participara en el PGRNA la Municipalidad distrital de Llama con la fiscalización y seguimiento a la ejecución de las actividades del PGRNA.

Caseríos de Timón, Huangamarca, Llipta y la Oliva.

Los caseríos mencionados y las cuatro asociaciones lograron consensuar lo siguiente:

La asociatividad de las (04) OPPs y el los Caseríos de Timón, Huangamarca, Llipta y la Oliva, para participar en la implementación del PGRNA, y designar las superficies donde se van a desarrollar las plantaciones forestales y la construcción de los reservorios, identificar la proveniencia de los recursos hídricos en los caseríos.

Durante la formulación del PGRNA, se comprometieron a lo siguiente:

Los Caseríos de Timón, Huangamarca, Llipta y la Oliva se ha comprometido a otorgar la libre disponibilidad de los terrenos, para la implementación del PGRNA.

Las (04) OPPs los Caseríos de Timón, Huangamarca, Llipta y la Oliva se comprometieron con la Operación y Mantenimiento, para dar soporte al proyecto consideraron aportar con el 6.92 % en mano de obra y llevar el mantenimiento respectivo post proyecto.

VI. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PGRNA

La modalidad de ejecución del PGRNA será a través de la Organización Líder denominada, **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS FORJADORES PARA EL PROGRESO DE TIMON- DISTRITO DE LLAMA**

La OPP Líder y las Asociaciones lograron consensuar lo siguiente: Participan en la implementación para contratar los servicios de una persona natural o jurídica para que ejecute el Plan de Gestión de Recursos Naturales asociados a los negocios rurales (PGRNA) en zonas frágiles de alto riesgo ambiental y climático en Los Caseríos de Timón, Huangamarca, Llipta y la Oliva, distrito de Llama, provincia Chota, región Cajamarca.

6.1 Certificaciones ambientales, CIRA y otros permisos

6.1.1 Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA y Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA)

Para la implementación del PGRNA se requiere solicitar el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) de a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca de acuerdo a lo programado en el PGRNA.

6.1.2 Informe de Gestión Ambiental (IGA)

De acuerdo a lo programado en el PGRNA previo al inicio de las actividades se requerirá gestionar el Informe de Gestión ambiental (IGA) ante la autoridad competente.

El presupuesto para estos permisos y licencias corresponderán según lo programado en la formulación del PGRNA y serán transferidos en el marco del contrato entre la OPP Líder y la entidad prestadora seleccionada para la ejecución del PGRNA quienes tramitarán estos permisos en coordinación con la OPP Líder y el NEC PROYECTO AVANZAR RURAL.

6.2 Supervisión y liquidación

De acuerdo a lo programado en el PGRNA se contratarán servicios para la supervisión y liquidación de obra, siendo la OPP Líder la que contrate a terceras personas naturales o jurídicas para la implementación de estos servicios y en coordinación con el NEC Proyecto Avanzar Rural.

Presupuesto por estos conceptos serán ejecutados por la Organización Líder.

6.3 Aportes para el financiamiento del PGRNA

El monto total de inversión del PGRNA es S/. 352,814.12 (Trecientos cincuenta y dos mil ochocientos catorce con 12/100 soles), las mismas que se detallan de acuerdo a lo siguiente:

En referencia a los costos directos, el aporte del Proyecto Avanzar Rural es de *S/.* 336 727.52 (Trecientos treinta y seis mil setecientos veintisiete con 52/100 soles) y de las OPPs y otros aportes es de *S/* 16,086.60 (dieciséis mil ochenta y seis con 60/100 soles), que corresponde a la implementación de cuatro reservorios haciendo un total de 3,793.55 m3 de volumen de almacenamiento de agua, instalación de 3200 plantones de especies nativas y los talleres de capacitación

El monto adjudicado del PGRNA será de S/. 315,227.52 (Trecientos quince mil doscientos veintisiete con 52/100 soles)

VII. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

El servicio podrá ser desarrollado por una persona natural ó jurídica, con equipo técnico de respaldo, con RUC activo habido ante SUNAT y con Registro Nacional de Proveedores (RNP), debiendo acreditar el perfil del responsable del servicio según el siguiente detalle:

Persona Jurídica

- La empresa deberá de contar con el personal correspondiente para cada una de las especialidades que se desarrollaran en el presente servicio, estos deben de estar habilitados, colegiados de acuerdo a su especialidad y contar con la experiencia necesaria para la implementación.
 - Experiencia general no menor de 36 meses en ejecución de proyectos u obras en gestión de recursos naturales, recursos hídricos, infraestructuras de riegos, construcciones de reservorios para siembra y cosecha de agua, en instituciones públicas y privadas.
 - Experiencia específica no menor de dos (02) proyectos u obras en los últimos 05 años, computados desde la obtención de su registro, referidos a obras y proyectos de recursos naturales e infraestructuras naturales, infraestructuras de riegos, manejo de recursos hídricos y conservación del agua, construcciones de reservorios revestidos con geomembrana, en instituciones públicas y privadas.
 - Experiencia no menor de 12 meses en habilidades en metodologías participativas para fortalecimiento de capacidades con poblaciones rurales (hombres, mujeres, jóvenes) en manejo de recursos naturales, recursos hídricos e infraestructura de riegos.
 - Experiencia no menor de 12 meses en proyectos, obras y otros. Profesional Responsable, Asistente, Extensionista y/ afines en instalación de especies forestales nativas y/o exóticas.
- Deberá de contar con disponibilidad para contratar con el Estado, no deberá mantener sanción vigente aplicada por la OSCE, ni estar impedida temporalmente o permanente para contratar con el Estado. Dicho conocimiento se debe acreditar con constancias, certificados y/o declaración jurada.
- Deberá contar con un mínimo de 02 profesionales, que se especifica en los ítem líneas abajo, quienes acreditaran la experiencia requerida en las Capacitaciones y Asistencia Técnica.

Persona Natural

- Ingeniero Agrícola, Agrónomo y/o Ingeniero Civil con experiencia general no menor de 36 meses ejecución de proyectos u obras en recursos naturales, recursos hídricos, infraestructuras de riegos, construcción de reservorios para siembra y cosecha de agua en instituciones públicas y privadas.
- Experiencia específica no menor de dos (02) proyectos u obras en los últimos 05 años, computados desde la obtención de su registro, referidos a obras y proyectos de recursos naturales e infraestructuras naturales, infraestructuras de riegos, manejo de recursos hídricos, y conservación del agua, construcciones de reservorios revestidos con geomembrana, en instituciones públicas y privadas.
- Experiencia no menor de 12 meses en habilidades en metodologías participativas para fortalecimiento de capacidades con poblaciones rurales (hombres, mujeres, jóvenes) en manejo de recursos naturales, recursos hídricos e infraestructura de riegos.
- Experiencia no menor de 12 meses en proyectos, obras y otros. Profesional Responsable, Asistente, Extensionista y/ afines en instalación de especies forestales nativas y/o exóticas.
- Deberá de contar con disponibilidad para contratar con el Estado, no deberá mantener sanción vigente aplicada por la OSCE, ni estar impedida temporalmente o permanente para contratar con el Estado. Dicho conocimiento se debe acreditar con constancias, certificados y/o declaración jurada.
- El profesional responsable del servicio deberá de encontrarse habilitado y colegiado. Se puede acreditar con copias de constancias, certificados y/o declaración.

La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos de trabajo u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado.

Residencia

La persona natural o jurídica preferentemente debe tener residencia legal y de experiencia técnica en la región Cajamarca.

VIII. PERFIL DEL PROFESIONAL

El servicio podrá ser realizado por una persona natural o jurídica, considerando los siguientes aspectos:

8.1 Componente 1: Mejorar la recarga hídrica a través de la construcción de un reservorio de 2,015 m3 para reducir los riesgos de sequía, a través del acondicionamiento de áreas para la recepción, retención e infiltración.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

Cuadro 1: Perfil requerido

Formación Académica								
Nivel Grado o Titulo	Formación Aca	démica	Acreditación					
Título Profesional	Ingeniero Agrícola o Ingeniero (Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacionalde Educación Superior Universitaria – SUNEDU. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.					
Experiencia								
Cargo desempeñado	Tipo de Experiencia	Tiempo de Experiencia	Acreditación de Experiencia					
Jefe y/o asistente de Proyecto en ejecución de proyectos en infraestructuras de riegos, recursos hídricos, proyectos de siembra y cosecha de agua – construcciones de reservorios y afines	Con experiencia como supervisor y/o residente de obra o proyectos, inspector de obra, asistente de residente y/o supervisor en gestión de riesgos, infraestructuras de riegos, construcción de reservorios, recursos hídricos y/o afines.	No menor de 24 meses en proyectos u obras de inversión pública y privada.	La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado.					

11.1 Componente 02: Implementación de talleres de capacitación

Implementación de capacidades a las autoridades para la gestión de los recursos naturales mediante 1 Taller de Capacitación en Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Riego Adecuados Practicas de Riego.

PERSONAL CLAVE

Cuadro 2: Perfil requerido

Formación Académica								
Nivel Grado o Titulo	Formación	Académica	Acreditación					
Título Profesional	Ingeniero hidráulico, y/o carreras afines	agrónomo, agrícola	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.					
Experiencia								
Cargo desempeñado	Tipo de Experiencia	Tiempo de Experiencia	acreditación de Experiencia					
Profesional en capacitación	habilidades en metodologías participativas para fortalecimiento de capacidades con poblaciones rurales (hombres, mujeres, jóvenes) en manejo de recursos naturales, recursos hídricos e infraestructura de riegos y/o afines	Experiencia no menor de 12 meses en proyectos u obras.	La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado.					

11.2 Componente 03: Reforestación con Plantas Nativas

Instalación de especies forestales nativas con fines de recarga hídrica en el Sector Llipta

PERSONAL CLAVE

Cuadro 3: Perfil requerido

Formación Académica								
Nivel Grado o Titulo	Formación Académica		Acreditación					
Título Profesional	Ingeniero Forestal		Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.					
Experiencia								
Cargo desempeñado	Tipo de Experiencia	Tiempo de Experiencia	acreditación de Experiencia					
Asistente, Extensionista y/ afines en	Participación en forestación, reforestación y/o similares con poblaciones rurales (hombres, mujeres, jóvenes)	Experiencia no menor de 12 meses en proyectos, obras y otros	La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado.					

IX. PRODUCTOS ESPERADOS O ENTREGABLES

Se refiere a los documentos que el operador deberá presentar de manera mensual:

a. Informe físico y financiero

Entregable 1

Informes de avance de actividades físico y financiero mensualmente, según valorización de avance de actividades de acuerdo al Cronograma del PGRNA. En el que se medirá el % de avance y cumplimiento de acuerdo al formato establecido por las OPP's y el NEC Proyecto Avanzar Rural.

El informe técnico y financiero se deberá presentar a la supervisión de proyectos a cargo de la OPP Líder a los 30 de cada mes. Caso se realice la presentación en una fecha posterior, la valorización del pago se traslada al mes siguiente con el informe correspondiente.

Entregable 2

Complementario a los informes de avance de actividades físico y financiero mensualmente se deberán entregar los medios de verificación que solicite las OPP y el NEC Proyecto Avanzar Rural a su satisfacción. Estos medios de verificación deberán sustentar de forma clara la ejecución de las actividades propuestas como pueden ser lista de participantes, registros fotográficos, fichas de visita de asistencia técnica, registro de ejecución de obra, insumos y/o materiales utilizados, y demás que se requieran. La que deben acompañar al informe mensual.

El contratista deberá considerar la georreferenciación y el informe correspondiente en el que se visibilice las áreas instaladas y el cercado.

Entregable 3

Informe de pre-liquidación del PGRNA para solicitud del segundo desembolso, el mismo que deberá ser aprobado por el NEC AVANZAR RURL. Asimismo, el Informe de Liquidación final y cierre del PGRNA, el mismo que deberá ser aprobado por el NEC Proyecto Avanzar Rural.

X. LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO

Lugar

Los servicios de implementación del PGRNA se ejecutarán en Los Caseríos de Timón, Huangamarca, Llipta y la Oliva, distrito de Llama, Provincia Chota, Cajamarca, Perú. Situado a una altitud de 1600 a 2878 msnm. El tiempo de recorrido en movilidad desde Chota es de 2 .00 a 3.00 horas en carretera asfaltada.

Plazo

El servicio se iniciará a partir del día siguiente de suscrito el contrato entre la Asociación de Productores Agropecuarios los Forjadores Para el Progreso de Timón-Distrito de Llama (OPP Líder) y la entidad prestadora seleccionada.

El tiempo de duración del PGRNA será de un plazo máximo de 04 meses, de los cuales los 02 primeros meses será para tramitación CIRA, IGA y Otros y el mes 03 y 04 se realizará las actividades de instalación de cuatro reservorios haciendo un total de 3,793.55 m3 de volumen de almacenamiento de agua, instalación de 3200 plantones de especies nativas y los talleres de capacitación.

XI. ADELANTO

Se podrá otorgar adelantos el cual no deberá exceder del veinte por ciento (20%) del monto del contrato original, y a solicitud del contratista.

En tal caso, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La presentación de esta garantía no puede ser exceptuada en ningún caso.

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país a solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

La garantía debe tener un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la ejecución total del adelanto otorgado. Dicha garantía puede reducirse a solicitud del contratista hasta el monto pendiente de amortizar.

Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

La garantía se mantiene vigente hasta la utilización de los materiales o prestaciones y valorizaciones a satisfacción de la Entidad, pudiendo reducirse de manera proporcional de acuerdo con el desarrollo respectivo.

XII. FORMA DE PAGO

La forma de pago será de acuerdo a las valorizaciones de avance mensual de las actividades del cronograma del PGRNA.

La Conformidad será otorgada mediante informe de la Asociación de Productores Agropecuarios los Forjadores Para el Progreso de Timón-Distrito de Llama (OPP Líder) firmado por su representanta, con la revisión de las 04 OPP.

Para el pago deberá presentar su comprobante de pago, con las formalidades que exige la Ley y el Reglamento de Comprobantes de Pago.

XIII. ESTRUCTURA DE COSTOS

Cuadro N°09: Presupuesto PGRNA Llama.

ASOCIACION DE CRIADORES AGROPECUARIOS LOS FORJADORES PARA EL PROGRESO DE TIMÓN RUC 20602041779

DISTRITO LLAMA, PROVINCIA CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

Proyecto: Plan de Gestión de Recursos Naturales para el Mejoramiento de la Disponibilidad Hidrica y

Prevencion de Sequias Mediante la Construcción de Reservorio en las Localidades de El Olivo -

Timon - Huangamarca y Reforestación en la Localidad de Llipta

Lugar: LLAMA - CHOTA - CAJAMARCA

Cliente: AVANZAR RURAL

Fecha: 1/12/2022

PARTIDAS	UND	METRADO	P.U.	PARCIAL
01 TRABAJOS PRELIMINARES				20 279.47
01.01 CARTEL DE OBRA	und	1.00	1 666.47	1 666.47
01.02 TRAZO, REPLANTEO Y CONTROL TOPOGRAFICO DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA	mes	1.00	6 090.00	6 090.00
01.03 ALQUILER DE CAMPAMENTO Y ALMACENES	glb	1.00	1 800.00	1 800.00
01.04 FLETE TERRESTRE	glb	1.00	10 723.00	10 723.00
02 RESERVORIO DE GEOMENBRANA PRADERA VERDE				74 129.14
02.01 OBRAS PRELIMINARES				3 000.00
02.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	est	1.00	3 000.00	3 000.00
02.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS				17 276.63
02.02.01 LIMPIEZA Y DESBROCE CON MAQUINARIA	m2	999.00	0.91	909.09
02.02.02 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO CON MAQUINARIA	m3	1,872.79	5.50	10 300.35
02.02.03 RELLENO SEMICOMPACTADO CON MAQUINARIA	m3	121.72	7.04	856.91
02.02.04 PERFILADO Y REFINE MANUAL	m2	936.00	2.11	1 974.96
02.02.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	2,200.90	1.47	3 235.32
02.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS				33 085.28
02.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200 Gr/m2	m2	1,266.18	6.24	7 900.96
02.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE e= 1.0 MM	m2	1,266.18	19.89	25 184.32
02.04 TUBERIA DE DESCARGA, LIMPIA Y REBOSE				2 142.80
02.04.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO CON MAQUINARIA	m3	18.00	5.50	99.00
02.04.02 RELLENO COMPACTADO C/ MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	17.90	12.45	222.86
02.04.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC NTP ISO 1452 UF 110mm	m	22.00	82.77	1 820.94
02.05 CAJA DE VALVULAS				5 780.61
02.05.01 CONCRETO SIMPLE FC=140 KG/CM2	m3	0.30	321.83	96.55
02.05.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA	m2	36.80	32.27	1 187.54
02.05.03 ACERO CORRUGADO FY = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	273.90	4.86	1 331.15
02.05.04 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	5.30	421.38	2 233.31
02.05.05 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TIPO COMPUERTA CON BRIDAS D=110 MM	und	1.00	393.94	393.94
02.05.06 SUMINISTRO E INSTLACION DE TAPA METALICA DE 1.20 X 1.20 m	und	2.00	269.06	538.12

02.06 CERCO PERIMETRICO				1 247.79
02.06.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	1.40	6.78	9.49
02.06.02 CONCRETO f'c=175 kg/cm2 + 30% DE P.M.	m3	1.40	341.60	478.24
02.06.03 SUMINISTRO E INSTLACION DE POSTES DE MADERA	und	89.00	5.34	475.26
02.06.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE DE PUAS	m	445.00	0.64	284.80
02.07 CAPTACION	1			3 485.73
02.07.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	5.60	6.78	37.97
02.07.02 FILTRO DE GRAVA	m3	2.80	171.50	
02.07.03 CONCRETO SIMPLE FC=140 KG/CM2	m3	1.70		480.20
02.07.04 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA			321.83 32.27	547.11
02.07.04 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTORA CARAVISTA 02.07.05 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	m2	26.50		855.16
	kg	75.04	4.86	364.69
02.07.06 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE 02.07.07 ACCESORIOS DE CAJA DE CAPTACION	m3	2.30	421.38	969.17
	glb	1.00	231.43	231.43
02.08 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION C/TUBER				8 110.30
02.08.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	240.00	6.78	1 627.20
02.08.02 RELLENO COMPACTADO C/ MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	238.00	12.45	2 963.10
02.08.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HDPE 2 PULG	m	1,000.00	3.52	3 520.00
03 RESERVORIO DE GEOMENBRANA TIMON				44 492.80
03.01 OBRAS PRELIMINARES				3 000.00
03.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	est	1.00	3 000.00	3 000.00
03.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS				9 270.96
03.02.01 LIMPIEZA Y DESBROCE CON MA QUINA RIA	m2	525.00	0.91	477.75
03.02.02 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO CON MAQUINARIA	m3	879.03	5.50	4 834.67
03.02.03 RELLENO SEMICOMPACTA DO CON MAQUINARIA	m3	191.56	7.04	1 348.58
03.02.04 PERFILADO Y REFINE MANUAL	m2	480.00	2.11	1 012.80
03.02.05 ELIMINA CION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINA RIA	m3	1,086.50	1.47	1 597.16
	1110	1,080.50	1.47	
03.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS	<u> </u>			18 589.14
03.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200 Gr/m2	m2	711.44	6.24	4 439.39
03.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE e= 1.0 MM	m2	711.40	19.89	14 149.75
03.04 TUBERIA DE DESCARGA, LIMPIA Y REBOSE				2 142.80
03.04.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO CON MAQUINARIA	m3	18.00	5.50	99.00
03.04.02 RELLENO COMPACTADO C/ MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	17.90	12.45	222.86
03.04.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC NTP ISO 1452 UF 110mm	m	22.00	82.77	1 820.94
03.05 CAJA DE VALVULAS				5 847.61
03.05.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	9.80	6.78	66.44
03.05.02 CONCRETO SIMPLE FC=140 KG/CM2	m3	0.30	321.83	96.55
03.05.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA	m2	36.80	32.27	1 187.54
03.05.04 ACERO CORRUGADO FY = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	273.90	4.86	1 331.15
03.05.05 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	5.30	421.38	2 233.31
03.05.06 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA P/CAJA DE RESERVORIOS	und	1.00	394.50	394.50
03.05.07 SUMINISTRO E INSTLACION DE TAPA METALICA DE 1.20 X 1.20 m	und	2.00	269.06	538.12
03.06 CERCO PERIMETRICO				973.86
03.06.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	1.00	6.78	6.78
03.06.02 CONCRETO f'c=175 kg/cm2 + 30% DE P.M.	m3	1.00	341.60	341.60
03.06.03 SUMINISTRO E INSTLACION DE POSTES DE MA DERA	und	62.00	5.34	331.08
03.06.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE DE PUAS	m	460.00	0.64	294.40
	1111	400.00	0.04	
03.07 CAPTACION		4.70	00.40	4 344.26
03.07.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL SATURADO MANUAL	m3	4.70	30.49	143.30
03.07.02 FILTRO DE GRAVA	m3	3.20	171.50	548.80
03.07.03 CONCRETO SIMPLE FC=140 KG/CM2	m3	1.40	321.83	450.56
03.07.04 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA	m2	27.20	32.27	877.74
03.07.05 ACERO CORRUGADO FY = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	179.10	4.86	870.43
03.07.06 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	2.90	421.38	1 222.00
03.07.07 ACCESORIOS DE CAJA DE CAPTACION	glb	1.00	231.43	231.43
03.08 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION C/TUBER	IA			324.17
03.08.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	9.60	6.78	65.09
03.08.02 RELLENO COMPACTADO C/ MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	9.50	12.45	118.28
03.08.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HDPE 2 PULG	m	40.00	3.52	140.80

DISTRITO ELAMA, FROVINCIA GITOTA, REGION CASAMARCA

		1		
04 RESERVORIO DE GEOMENBRANA HUANGAMARCA 01				43 575.62
04.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS				2 038.63
04.01.01 LIMPIEZA Y DESBROCE CON MAQUINARIA	m2	713.00	0.91	648.83
04.01.02 PERFILADO Y REFINE MANUAL	m2	609.00	2.11	1 284.99
04.01.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	71.30	1.47	104.81
04.02 OBRAS COMPLEMENTARIAS		11100		21 954.95
04.02.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200 Gr/m²	0	0.40.00	0.04	
	m2	840.22	6.24	5 242.97
04.02.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE e= 1.0 MM	m2	840.22	19.89	16 711.98
04.03 TUBERIA DE DESCARGA, LIMPIA Y REBOSE				2 035.10
04.03.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO CON MAQUINARIA	m3	12.00	5.50	66.00
04.03.02 RELLENO COMPACTADO C/ MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	11.90	12.45	148.16
04.03.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PV C NTP ISO 1452 UF 110mm	m	22.00	82.77	1 820.94
04.04 CAJA DE VALVULAS				5 847.61
04.04.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	9.80	6.78	66.44
04.04.02 CONCRETO SIMPLE FC=140 KG/CM2	m3	0.30	321.83	96.55
04.04.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA	m2	36.80	32.27	1 187.54
04.04.04 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	273.90	4.86	1 331.15
04.04.05 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	5.30	421.38	
04.04.06 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA P/CAJA DE RESERVORIOS				2 233.31
	und	1.00	394.50	394.50
04.04.07 SUMINISTRO E INSTLACION DE TAPA METALICA DE 1.20 X 1.20 m	und	2.00	269.06	538.12
04.05 CERCO PERIMETRICO				1 153.48
04.05.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	1.20	6.78	8.14
04.05.02 CONCRETO f'c=175 kg/cm2 + 30% DE P.M.	m3	1.20	341.60	409.92
04.05.03 SUMINISTRO E INSTLACION DE POSTES DE MA DERA	und	73.00	5.34	389.82
04.05.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE DE PUAS	m	540.00	0.64	345.60
04.06 CAPTACION				9 107.75
04.06.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL SATURADO MANUAL	m3	3.20	30.49	97.57
04.06.02 CONCRETO SIMPLE FC=140 KG/CM2	m3	0.20	321.83	64.37
04.06.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA	m2	58.10	32.27	1 874.89
04.06.04 ACERO CORRUGADO FY = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	426.70	4.86	2 073.76
04.06.05 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	6.20	421.38	2 612.56
04.06.06 CONCRETO CICLOPEO f 'c= 210 kg/cm2+30% P.M.	m3	6.20	351.08	2 176.70
04.06.07 ACCESORIOS DE CAJA DE SALIDA - CAPTACION	glb	1.00	207.90	207.90
		1.00	207.90	
04.07 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION C/TUBER				1 438.10
04.07.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	35.00	6.78	237.30
04.07.02 RELLENO COMPACTADO C/ MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	41.60	12.45	517.92
04.07.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HDPE 2 PULG	m	194.00	3.52	682.88
05 RESERVORIO DE GEOMENBRANA HUANGAMARCA 02				27 066.71
05.01 OBRAS COMPLEMENTARIAS				6 778.13
05.01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200 Gr/m2	m2	259.40	6.24	1 618.66
05.01.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE e= 1.0 MM	m2	259.40	19.89	5 159.47
05.02 TUBERIA DE DESCARGA, LIMPIA Y REBOSE	1112	200.40	10.00	2 088.95
05.02.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO CON MAQUINARIA	m3	15.00	5.50	82.50
05.02.02 RELLENO COMPACTADO C/ MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	14.90	12.45	185.51
05.02.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC NTP ISO 1452 UF 110mm	m	22.00	82.77	1 820.94
05.03 CAJA DE VALVULAS				6 017.97
05.03.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	3.20	6.78	21.70
05.03.02 CONCRETO SIMPLE FC=140 KG/CM2	m3	0.30	321.83	96.55
05.03.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA	m2	36.80	32.27	1 187.54
05.03.04 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	273.90	4.86	1 331.15
05.03.05 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	5.30	421.38	2 233.31
05.03.06 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA P/CAJA DE RESERVORIO	und	1.00	609.60	609.60
05.03.07 SUMINISTRO E INSTLACION DE TAPA METALICA DE 1.20 X 1.20 m	und	2.00	269.06	538.12
05.04 CERCO PERIMETRICO		50		683.63
05.04.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL		0.70	0.70	
	m3	0.70	6.78	4.75
05.04.02 CONCRETO f'c=175 kg/cm2 + 30% DE P.M.	m3	0.70	341.60	239.12
05.04.03 SUMINISTRO E INSTLACION DE POSTES DE MADERA	und	44.00	5.34	234.96
05.04.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE DE PUAS	m	320.00	0.64	204.80

05.05 CAPTACION				3 485.73	
05.05.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	5.60	6.78	37.97	
05.05.02 FILTRO DE GRAVA	m3	2.80	171.50	480.20	
05.05.03 CONCRETO SIMPLE FC=140 KG/CM2	m3	1.70	321.83	547.11	
05.05.04 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA	m2	26.50	32.27	855.16	
05.05.05 ACERO CORRUGADO FY = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	75.04	4.86	364.69	
05.05.06 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	2.30	421.38	969.17	
05.05.07 ACCESORIOS DE CAJA DE CAPTACION	glb	1.00	231.43	231.43	
05.06 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION C/TUBER	Α			2 305.97	
05.06.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	48.00	6.78	325.44	
05.06.02 RELLENO COMPACTADO C/ MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	47.40	12.45	590.13	
05.06.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HDPE 2 PULG	m	395.00	3.52	1 390.40	
05.07 PASE AEREO 14 M				5 706.33	
05.07.01 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO MANUAL	m3	15.30	6.78	103.73	
05.07.02 CONCRETO SOLADO e=0.05 m, f'c=80 kg/cm2 VACIADO MANUALMENTE	m2	0.20	10.40	2.08	
05.07.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA	m2	15.40	32.27	496.96	
05.07.04 ACERO CORRUGADO FY = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	149.20	4.86	725.11	
05.07.05 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	3.00	421.38	1 264.14	
05.07.06 CONCRETO f'c=175 kg/cm2 + 30% DE P.M.	m3	2.00	341.60	683.20	
05.07.07 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE TIPO BOA ALMA DE ACERO D=1/2 PULG MAS ACCESORIOS	und	1.00	2 431.11	2 431.11	
06 REFORESTACION CON PLANTAS NATIVAS				20 608.00	
06.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS				20 608.00	
06.01.01 SEÑALIZACION Y MARCADO DE OYOS	und	3,200.00	0.32	1 024.00	
06.01.02 EXCAVACION DE HOYOS DE 0.40X0.40X0.40M	und	3,200.00	1.96	6 272.00	
06.01.03 SUMINISTRO Y PLANTACION DE PLANTAS NATAIVAS	und	3,200.00	4.16	13 312.00	
07 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD		-,		1 080.00	
07.01 EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL	glb	1.00	780.00	780.00	
07.02 IMPLEMENTOS DE SEÑALIZACION	glb	1.00	300.00	300.00	
08 CAPACITACION	3 -			1 200.00	
08.01 CAPACITACION EN OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A DECUADOS PRACTICAS DE RIEGO	und	1.00	1 200.00	1 200.00	
COSTO DIRECTO DE OBRA	<u> </u>			232 431.74	
COSTO DIRECTO - APORTES				16 086.60	
COSTO DIRECTO - AVANZAR RURAL				216 345.14	
GASTOS GENERALES (7.3139 %CD)				17 000.00	
<u>UTILIDAD (8 %CD)</u>				<u>18 594.54</u>	
SUBTOTAL (ST)				251 939.68	
IMPUESTO (IGV) (18 %ST)				45 349.14	
ACREDITACION DE DISPONIBILIDAD HIDRICA ALA				4 500.00	
TRAMITE AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRAS DE APROBECHAMIENT					
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLOGICOS - CIRA					
MAS PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO					
INFORME DE GESTION AMBIENTAL - IGA MAS PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					
VALOR REFERENCIAL (VR)					
SUPERVISIÓN (3.7473 %VR)					
LIQUIDACIÓN (1.4053 %VR)					
MONTO TOTAL DEL PROYECTO - AVANZAR RURAL					
MONTO TOTAL DEL PROYECTO - PRESUPUESTA				336 727.52 352 814.12	
MONTO TOTAL DEL PROTECTO - PRESUPUESTA	טע			JUE 0 14. 12	

Cuadro N°10: Financista y Aporte del PGRNA

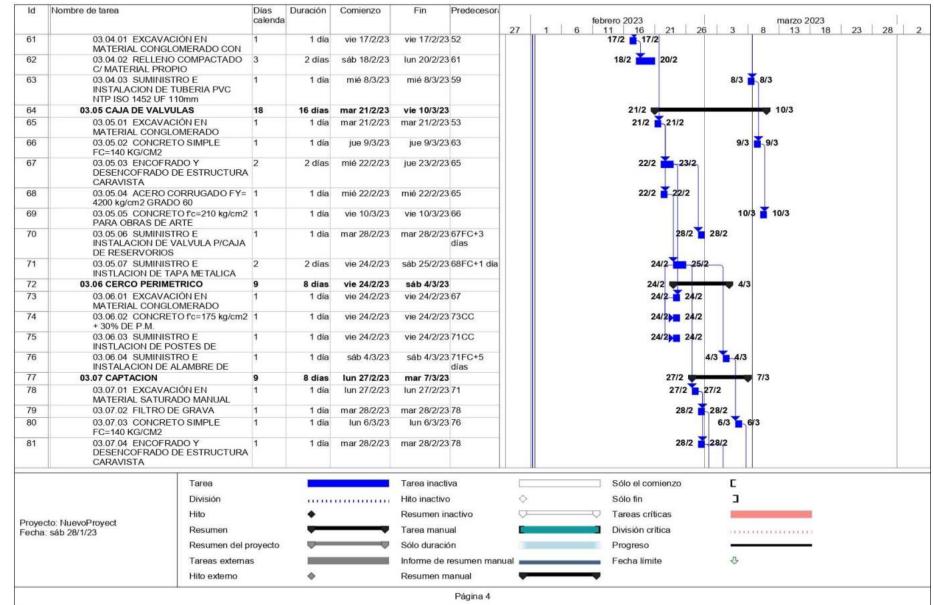
PROPUESTA DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	AVANZAR RURAL	BENEFICIARIOS
COSTO DIRECTO DE OBRA	232,431.74	216,345.14	16,086.60
GASTOS GENERALES (7.3139 %CD)	17,000.00	17,000.00	-
UTILIDAD (8 %CD)	18,594.54	18,594.54	-
IMPUESTO (IGV) (18 %ST)	45,349.14	45,349.14	-
ACREDITACION DE DISPONIBILIDAD HIDRICA ALA	4,500.00	4,500.00	-
TRAMITE AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRAS DE APROBECHAMIENTO HIDRICO	200.00	200.00	-
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLOGICOS - CIRA MAS PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	13,238.70	13,238.70	-
INFORME DE GESTION AMBIENTAL - IGA MAS PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	5,000.00	5,000.00	-
SUPERVISIÓN (3.7473 %VR)	12,000.00	12,000.00	-
LIQUIDACIÓN (1.1053 %VR)	4,500.00	4,500.00	-
TOTAL	352,814.12	336,727.52	16,086.60

XIV. Cronograma financiero detallado con frecuencia mensual y por actividades del PGRNA

id	Nombre de tarea	Dias calenda	Duración	Comienzo	Fin Pre	edecesori	27	1 6	febrero 2023	26 3	marzo 2023	3 18 23 28	8
2 3	PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HIDRICA Y PREVENCION DE SEQUIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO EN LAS LOCALIDADES DE EL OLIVO - TIMON - HUANGAMARCA Y REFORESTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LLIPTA INICIO 01 TRABAJOS PRELIMINARES	59 0 59	51 días 0 días 51 días		vie 31/3/23		1/2	, , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		, , , ,	10 23 20	31
					mié 1/2/23		1/2 🔷 1	/2					
					vie 31/3/23		1/2			_			3 1/
4	01.01 CARTEL DE OBRA	1	1 día	mié 1/2/23	mié 1/2/23 2		1/2	1/2					
5	01.02 TRAZO, REPLANTEO Y CONTROL TOPOGRAFICO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	35	30 días	jue 2/2/23	mié 8/3/23 4		2/2				8/3		
6	01.03 ALQUILER DE CAMPAMENTO Y ALMACENES		50 días	jue 2/2/23	vie 31/3/23 4		2/2	-348074					31/
7	01.04 FLETE TERRESTRE	1	1 dia	vie 3/2/23	vie 3/2/23 6C	C+1 dia		3/2					
8	02 RESERVORIO DE GEOMENBRANA PRADERA VERDE	47	40 días	jue 2/2/23	lun 20/3/23		2/2					20/3	
9	02.01 OBRAS PRELIMINARES	1	1 día	jue 2/2/23	jue 2/2/23		2/2						
10	02.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	1	1 día	jue 2/2/23	jue 2/2/23 6C	c	2/2	2/2					
11	02.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS	16	14 días	vie 3/2/23	sáb 18/2/23		3/2		18/2				
12	02.02.01 LIMPIEZA Y DESBROCE CON MAQUINARIA	1	1 día	vie 3/2/23	vie 3/2/23 10		3/2	3/2					
13	02.02.02 EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO CON	7 5	6 días	sáb 4/2/23	vie 10/2/23 12		4/2	5 (2)	10/2				
14	02.02.03 RELLENO SEMICOMPACTADO CON MAQUINARIA	3	5 días	lun 6/2/23	vie 10/2/23 13/ dia			6/2	10/2				
15	02.02.04 PERFILADO Y REFINE MANUAL	6	6 días	lun 13/2/23	sáb 18/2/23 13	A. SALVES A. SALVES A.		1.57	18/2				
16	02.02.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON	2	2 días	lun 6/2/23	mar 7/2/23 130 día			6/2 7/2					
17	02.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS	26	22 días	sáb 11/2/23	mié 8/3/23			11/2	- continued		8/3		
18	02.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200 Gr/m2	1	1 día	sáb 11/2/23	sáb 11/2/23 14			11/2	11/2				
19	02.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE e= 1.0 MM	24	21 días	lun 13/2/23	mié 8/3/23 18			1:	3/2		8/3		
	Tarea				Tarea inactiva				Sólo el comienz	o C			
Proyecto: NuevoProyect Proyecto: NuevoProyect Proyecto: NuevoProyect Resumen Resumen del p Tareas externa					Hito inactivo Resumen inactivo Tarea manual Sólo duración Informe de resumen manu		\Diamond		Sólo fin	3			
							Q		Tareas críticas				
							8/4		División crítica	16.4.4			
									Progreso Fecha limite	₽	12		
	Hito externo				Resumen manu				- Guia illilite				
	THIO EXTERNO		-		resumen mane	uruil			· 💌				

Nombre de tarea Dias Duración Comienzo Predecesor calenda marzo 2023 6 11 16 21 13 18 23 28 2 27 26 3 20 02.04 TUBERIA DE DESCARGA, LIMPIA 4 sáb 11/2/23 mar 14/2/23 11/2 14/2 Y REBOSE 02 04 01 EXCAVACIÓN EN 11/2 11/2 21 sáb 11/2/23 sáb 11/2/23 13 MATERIAL CONGLOMERADO CON 22 02 04 02 RELLENO COMPACTADO lun 13/2/23 mar 14/2/23 21 13/2 14/2 2 diac C/ MATERIAL PROPIO 13/2 13/2 23 02 04 03 SUMINISTRO F lun 13/2/23 lun 13/2/23 21 INSTALACION DE TUBERIA PVC NTP ISO 1452 UF 110mm 24 lun 13/3/23 02.05 CAJA DE VALVULAS 27 23 dias mié 15/2/23 15/2 15/2 15/2 25 02.05.01 CONCRETO SIMPLE 1 dia mié 15/2/23 mié 15/2/23 22 EC=140 KG/CM2 26 02 05 02 ENCOFRADO Y 2 dias iue 16/2/23 vie 17/2/23 25 16/2 17/2 DESENÇOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA 27 02 05 03 ACERO CORRUGADO EY= 1 1 dia iue 16/2/23 iue 16/2/23 25 16/2 16/2 4200 kg/cm2 GRADO 60 28 02 05 04 CONCRETO fc=210 kg/cm2 1 sáb 18/2/23 sáb 18/2/23 26 PARA OBRAS DE ARTE 29 02.05.05 SUMINISTRO E 11 dias mar 21/2/23 lun 13/3/23 27FC+3 21/2 13/3 INSTALACION DE VALVULA TIPO dias COMPUERTA CON BRIDAS D=110 25/2 27/2 30 02 05 06 SUMINISTRO E 2 dias sáb 25/2/23 lun 27/2/23 28FC+5 INSTLACION DE TAPA METALICA dias 31 02 06 CERCO PERIMETRICO 13 11 días vie 17/2/23 mié 1/3/23 17/2 1/3 32 02 06 01 EXCAVACIÓN EN 17/2 17/2 1 día vie 17/2/23 vie 17/2/23 27 MATERIAL CONGLOMERADO 18/2 18/2 33 02.06.02 CONCRETO f'c=175 kg/cm2 1 1 dia sáb 18/2/23 sáb 18/2/23 32 + 30% DE P M 02 06 03 SUMINISTRO F 34 2 díac vie 17/2/23 sáb 18/2/23 32CC 17/2 18/2 INSTLACION DE POSTES DE 1/3 1/3 35 02.06.04 SUMINISTRO E 1 día mié 1/3/23 mié 1/3/23 33FC+8 INSTALACION DE ALAMBRE DE lun 20/2/23 36 02 07 CAPTACION 7 días lun 27/2/23 20/2 37 20/2 20/2 02.07.01 EXCAVACIÓN EN 1 dia lun 20/2/23 lun 20/2/23 33 MATERIAL CONGLOMERADO 21/2 21/2 38 02.07.02 FILTRO DE GRAVA 1 dia mar 21/2/23 mar 21/2/23 37 39 02 07 03 CONCRETO SIMPLE 21/2 21/2 1 dia mar 21/2/23 mar 21/2/23 37 FC=140 KG/CM2 23/2 23/2 40 02.07.04 ENCOFRADO Y iue 23/2/23 iue 23/2/23 38FC+1 día DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA Tarea Tarea inactiva Sólo el comienzo Г División Sólo fin 1 Hito inactivo Hito Tareas críticas Resumen inactivo Provecto: NuevoProvect Resumen Tarea manual División crítica Fecha: sáb 28/1/23 Resumen del proyecto Sólo duración Progreso 1 Tareas externas Informe de resumen manual Fecha limite Hito externo Resumen manual

Nombre de tarea Dias Duración Comienzo Predecesor calenda febrero 2023 marzo 2023 16 21 22/2 22/2 13 18 23 28 27 41 02 07 05 ACERO CORRUGADO EY= 1 mié 22/2/23 mié 22/2/23 39 1 día 4200 kg/cm2 GRADO 60 02 07 06 CONCRETO fc=210 kg/cm2 1 24/2 24/2 42 1 día vie 24/2/23 via 24/2/23 40 PARA OBRAS DE ARTE lun 27/2/23 41FC+3 27/2 27/2 43 02.07.07 ACCESORIOS DE CAJA DE 1 Jun 27/2/23 1 dia CAPTACION lun 20/3/23 44 02 08 INSTALACION DE LINEA DE lun 20/2/23 20/2 20/3 29 25 días CONDUCCION C/TUBERIA 02 08 01 EXCAVACIÓN EN lun 20/2/23 mar 14/3/23 33 20/2 45 20 dias MATERIAL CONGLOMERADO 02.08.02 RELLENO COMPACTADO 28 46 24 días mar 21/2/23 lun 20/3/23 45CC+1 21/2 20/3 C/ MATERIAL PROPIO dia 47 02 08 03 SUMINISTRO F mar 21/2/23 45CC+1 21/2 21/2 1 dia mar 21/2/23 INSTALACION DE TUBERIA HDPE 2 PUI G 48 03 RESERVORIO DE GEOMENBRANA vie 10/3/23 15/2 10/3 21 dias mié 15/2/23 TIMON 49 03.01 OBRAS PRELIMINARES 1 dia miė 15/2/23 mié 15/2/23 15/2 15/2 15/2 15/2 50 03.01.01 MOVILIZACION Y 1 día mié 15/2/23 mié 15/2/23 20 DESMOVILIZACION DE EQUIPOS 51 03.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS 7 días jue 16/2/23 jue 23/2/23 16/2 23/2 52 16/2 16/2 03.02.01 LIMPIEZA Y DESBROCE 1 dia jue 16/2/23 jue 16/2/23 49 CON MAQUINARIA 53 03 02 02 EXCAVACIÓN EN 3 días vie 17/2/23 lun 20/2/23 52 17/2 20/2 MATERIAL CONGLOMERADO CON 54 03 02 03 RELLENO sáb 18/2/23 sáb 18/2/23 53CC+1 18/2 18/2 SEMICOMPACTADO CON dia MAQUINARIA 55 03 02 04 PERFILADO Y REFINE mar 21/2/23 iue 23/2/23 53 21/2 23/2 MANUAL 56 03.02.05 ELIMINACION DE 21/2 21/2 mar 21/2/23 mar 21/2/23 53 MATERIAL EXCEDENTE CON 57 7/3 03.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS 15 13 días mar 21/2/23 mar 7/3/23 21/2 21/2 21/2 58 03.03.01 SUMINISTRO E mar 21/2/23 mar 21/2/23 53 INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200 Gr/m2 59 03.03.02 SUMINISTRO E mié 22/2/23 mar 7/3/23 56CC+1 INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE e= 1.0 MM 60 03.04 TUBERIA DE DESCARGA, LIMPIA 20 17 dias vie 17/2/23 mié 8/3/23 17/2 8/3 Y REBOSE Е Tarea Sólo el comienzo Tarea inactiva 3 División Hito inactivo Sólo fin *************** Hito Resumen inactivo Tareas críticas Provecto: NuevoProvect Resumen Tarea manual División crítica Fecha: sáb 28/1/23 Resumen del proyecto Sólo duración Progreso 2 Tareas externas Informe de resumen manual Fecha limite Hito externo Resumen manual



Nombre de tarea Dias Duración Comienzo Predecesor calenda febrero 2023 marzo 2023 21 13 18 23 28 27 11 16 03.07.05 ACERO CORRUGADO FY= 1 1/3 1/3 82 1 día mié 1/3/23 mié 1/3/23 79 4200 kg/cm2 GRADO 60 03 07 06 CONCRETO fc=210 kg/cm2 1 7/3 7/3 83 mar 7/3/23 80 1 día mar 7/3/23 PARA OBRAS DE ARTE 84 03 07 07 ACCESORIOS DE CAJA DE 1 1 dia sáb 4/3/23 sáb 4/3/23 81FC+3 CAPTACION 85 03.08 INSTALACION DE LINEA DE 4 dias mié 1/3/23 sáb 4/3/23 CONDUCCION C/TUBERIA 03.08.01 EXCAVACIÓN EN 1/3 1/3 86 1 dia mié 1/3/23 mié 1/3/23 81 MATERIAL CONGLOMERADO 87 03 08 02 RELLENO COMPACTADO 2/3 2/3 1 día iue 2/3/23 iue 2/3/23 86 C/ MATERIAL PROPIO 88 03 08 03 SUMINISTRO F 1 día sáb 4/3/23 sáb 4/3/23 84CC 4/3 4/3 INSTALACION DE TUBERIA HDPE 2 89 04 RESERVORIO DE GEOMENBRANA 22 19 dias mié 8/2/23 mié 1/3/23 1/3 **HUANGAMARCA 01** 90 04.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS mié 8/2/23 lun 13/2/23 **3** 13/2 5 dias 91 04 01 01 LIMPIEZA Y DESBROCE 1 día mié 8/2/23 mié 8/2/23 5CC+5 8/2 8/2 CON MAQUINARIA dias 92 04.01.02 PERFILADO Y REFINE 13/2 4 días iue 9/2/23 lun 13/2/23 91 MANUAL 93 04 01 03 FLIMINACION DE vie 10/2/23 91CC+2 vie 10/2/23 10/2 10/2 1 dia MATERIAL EXCEDENTE CON 94 04 02 OBRAS COMPLEMENTARIAS 17 14 dias sáb 11/2/23 lun 27/2/23 27/2 95 04.02.01 SUMINISTRO E mar 14/2/23 mar 14/2/23 90 14/2 14/2 1 día INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200 Gr/m2 96 04.02.02 SUMINISTRO E sáb 11/2/23 lun 27/2/23 93 INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPF e= 1.0 MM 97 iue 9/2/23 mar 14/2/23 9/2 B. 14/2 04.03 TUBERIA DE DESCARGA, LIMPIA 6 5 días Y REBOSE 04 03 01 FXCAVACIÓN EN 14/2 14/2 98 1 dia mar 14/2/23 mar 14/2/23 90 MATERIAL CONGLOMERADO CON 99 04.03.02 RELLENO COMPACTADO 1 1 dia iue 9/2/23 iue 9/2/23 91 9/2 9/2 C/ MATERIAL PROPIO 100 04.03.03 SUMINISTRO E sáb 11/2/23 sáb 11/2/23 96CC 1 día 11/2 11/2 INSTALACION DE TUBERIA PVC NTP ISO 1452 UF 110mm 13/2 101 04.04 CAJA DE VALVULAS lun 13/2/23 lun 20/2/23 20/2 Tarea Tarea inactiva Sólo el comienzo Г División Hito inactivo Sólo fin ******** Hito Resumen inactivo Tareas críticas Provecto: NuevoProvect Resumen Tarea manual División crítica Fecha: sáb 28/1/23 Sólo duración Resumen del proyecto Progreso T Tareas externas Informe de resumen manual Fecha limite Hito externo Resumen manual

Nombre de tarea Dias Duración Comienzo Predecesor calenda marzo 2023 21 13 18 23 28 2 27 11 16 26 3 04 04 01 EXCAVACIÓN EN mié 15/2/23 97 15/2 15/2 102 mié 15/2/23 MATERIAL CONGLOMERADO 04 04 02 CONCRETO SIMPLE lun 13/2/23 100 13/2 13/2 103 lun 13/2/23 1 dia FC=140 KG/CM2 104 04 04 03 ENCOFRADO Y 2 días lun 13/2/23 mar 14/2/23 100 DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA 16/2 16/2 105 04 04 04 ACERO CORRUGADO FY= 1 iue 16/2/23 iue 16/2/23 102 4200 kg/cm2 GRADO 60 14/2 14/2 106 04 04 05 CONCRETO fc=210 kg/cm2 1 mar 14/2/23 103 mar 14/2/23 PARA OBRAS DE ARTE 18/2 18/2 04.04.06 SUMINISTRO E sáb 18/2/23 104FC+3 107 1 día sáb 18/2/23 INSTALACION DE VALVULA P/CAJA días DE RESERVORIOS lun 20/2/23 105FC+1 18/2 20/2 108 04 04 07 SUMINISTRO F sáb 18/2/23 INSTLACION DE TAPA METALICA 109 15/2 27/2 13 mié 15/2/23 lun 27/2/23 04.05 CERCO PERIMETRICO 11 días 15/2 15/2 110 04 05 01 EXCAVACIÓN EN 1 dia mié 15/2/23 mié 15/2/23 104 MATERIAL CONGLOMERADO 111 04.05.02 CONCRETO fc=175 kg/cm2 1 mié 15/2/23 mié 15/2/23 110CC 15/2 15/2 + 30% DE P.M. 112 04 05 03 SUMINISTRO F mar 21/2/23 mar 21/2/23 108 21/2 21/2 1 dia INSTLACION DE POSTES DE 27/2 27/2 113 04 05 04 SUMINISTRO F lun 27/2/23 lun 27/2/23 108FC+5 1 dia INSTALACION DE ALAMBRE DE días 04.06 CAPTACION 16/2 1/3 114 14 12 dias iue 16/2/23 miė 1/3/23 16/2 16/2 04 06 01 EXCAVACIÓN EN 115 1 día iue 16/2/23 iue 16/2/23 110 MATERIAL SATURADO MANUAL 28/2 28/2 116 04.06.02 CONCRETO SIMPLE mar 28/2/23 mar 28/2/23 113 FC=140 KG/CM2 117 04.06.03 ENCOFRADO Y miė 22/2/23 22/2 23/2 2 días jue 23/2/23 112 DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA 04.06.04 ACERO CORRUGADO FY= 2 17/2 18/2 118 vie 17/2/23 sáb 18/2/23 115 2 días 4200 kg/cm2 GRADO 60 04.06.05 CONCRETO fc=210 kg/cm2 1 119 1 dia mié 1/3/23 mié 1/3/23 116 1/3 1/3 PARA OBRAS DE ARTE 120 04.06.06 CONCRETO CICLOPEO f 1 mié 1/3/23 mié 1/3/23 116 1/3 1/3 1 dia 'c= 210 kg/cm2+30% P.M. 20/2 20/2 04.06.07 ACCESORIOS DE CAJA DE 1 121 1 día lun 20/2/23 lun 20/2/23 118 SALIDA - CAPTACION Tarea Tarea inactiva Sólo el comienzo Е División 3 Hito inactivo Sólo fin Hito Resumen inactivo Tareas críticas Proyecto: NuevoProvect Resumen Tarea manual División crítica Fecha: sáb 28/1/23 Resumen del proyecto Sólo duración Progreso J Tareas externas Informe de resumen manual Fecha limite Hito externo Resumen manual

Nombre de tarea Dias Duración Comienzo Fin Predecesor calenda 16 21 26 3 8 13 | 18 | 23 | 28 | 2 27 122 04 07 INSTALACION DE LINEA DE lun 20/2/23 vie 24/2/23 20/2 24/2 5 dias CONDUCCION C/TUBERIA 123 04 07 01 EXCAVACIÓN EN Jun 20/2/23 iue 23/2/23 118 23/2 4 dias 20/2 MATERIAL CONGLOMERADO 124 04.07.02 RELLENO COMPACTADO 5 5 días lun 20/2/23 vie 24/2/23 123CC C/ MATERIAL PROPIO 125 04 07 03 SUMINISTRO F 2 dias mar 21/2/23 mié 22/2/23 121 21/2 22/2 INSTALACION DE TUBERIA HDPE 2 PULG 126 05 RESERVORIO DE GEOMENBRANA lun 20/2/23 mié 22/3/23 20/2 22/3 **HUANGAMARCA 02** 127 23/2 ₩ 8/3 05.01 OBRAS COMPLEMENTARIAS 14 12 dias iue 23/2/23 mié 8/3/23 128 05 01 01 SUMINISTRO E mié 8/3/23 mié 8/3/23 57 8/3 8/3 1 dia INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 200 Gr/m2 129 05 01 02 SUMINISTRO E iue 23/2/23 lun 27/2/23 125 23/2 27/2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDPE e= 1.0 MM 05.02 TUBERIA DE DESCARGA, LIMPIA 9 28/2 130 8 dias lun 20/2/23 mar 28/2/23 20/2 Y REBOSE 131 05.02.01 EXCAVACIÓN EN lun 20/2/23 lun 20/2/23 5CC+15 20/2 20/2 MATERIAL CONGLOMERADO CON 132 05.02.02 RELLENO COMPACTADO 1 mar 21/2/23 mar 21/2/23 131 21/2 21/2 C/ MATERIAL PROPIO 133 05.02.03 SUMINISTRO E 1 día mar 28/2/23 mar 28/2/23 129 28/2 28/2 INSTALACION DE TUBERIA PVC NTP ISO 1452 UF 110mm 134 05.03 CAJA DE VALVULAS mar 28/2/23 mar 7/3/23 28/2 7 días 28/2 28/2 135 05.03.01 EXCAVACIÓN EN 1 día mar 28/2/23 mar 28/2/23 129 MATERIAL CONGLOMERADO mié 1/3/23 136 05.03.02 CONCRETO SIMPLE 1 día mié 1/3/23 133 1/3 1/3 FC=140 KG/CM2 137 05 03 03 ENCOFRADO Y 2 días mié 1/3/23 iue 2/3/23 133 DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA 138 05.03.04 ACERO CORRUGADO FY= 1 mié 1/3/23 135 1/3 1/3 1 día mié 1/3/23 4200 kg/cm2 GRADO 60 2/3 2/3 139 05.03.05 CONCRETO f'c=210 kg/cm2 1 1 dia iue 2/3/23 iue 2/3/23 136 PARA OBRAS DE ARTE 7/3 7/3 140 05.03.06 SUMINISTRO E 1 dia mar 7/3/23 mar 7/3/23 137FC+3 INSTALACION DE VALVULA P/CAJA días DE RESERVORIO Tarea Tarea inactiva Sólo el comienzo Е 3 División Hito inactivo Sólo fin ****************** Hito Resumen inactivo Tareas críticas Provecto: NuevoProvect Resumen Tarea manual División crítica Fecha: sáb 28/1/23 Resumen del proyecto Sólo duración Progreso 13 Tareas externas Fecha limite Informe de resumen manual Hito externo Resumen manual

Nombre de tarea Dias Duración Comienzo Predecesor calenda febrero 2023 marzo 2023 11 16 21 13 18 23 28 05 03 07 SUMINISTRO F sáb 4/3/23 138FC+1 141 2 días vie 3/3/23 INSTLACION DE TAPA METALICA dia 11/3 142 05.04 CERCO PERIMETRICO 8 días vie 3/3/23 sáb 11/3/23 143 05 04 01 EXCAVACIÓN EN 1 dia vie 3/3/23 vie 3/3/23 137 MATERIAL CONGLOMERADO 144 05.04.02 CONCRETO fc=175 kg/cm2 1 1 dia vie 3/3/23 vie 3/3/23 143CC + 30% DE P M 145 05.04.03 SUMINISTRO E 1 dia lun 6/3/23 lun 6/3/23 141 6/3 6/3 INSTLACION DE POSTES DE 11/3 11/3 146 05.04.04 SUMINISTRO E 1 dia sáb 11/3/23 sáb 11/3/23 141FC+5 INSTALACION DE ALAMBRE DE 147 05.05 CAPTACION 7 dias lun 6/3/23 lun 13/3/23 148 05 05 01 EXCAVACIÓN EN 1 dia lun 6/3/23 lun 6/3/23 141 6/3 6/3 MATERIAL CONGLOMERADO 7/3 7/3 149 05.05.02 FILTRO DE GRAVA 1 dia mar 7/3/23 mar 7/3/23 148 05 05 03 CONCRETO SIMPLE 150 1 dia mié 8/3/23 miė 8/3/23 149 8/3 8/3 FC=140 KG/CM2 151 05 05 04 ENCOFRADO Y 1 dia iue 9/3/23 iue 9/3/23 150 9/3 1 9/3 DESENCOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA 152 05 05 05 ACERO CORRUGADO EY= 1 1 dia vie 10/3/23 vie 10/3/23 151 10/3 10/3 4200 kg/cm2 GRADO 60 153 05.05.06 CONCRETO fc=210 kg/cm2 1 sáb 11/3/23 sáb 11/3/23 152 11/3 11/3 1 dia PARA OBRAS DE ARTE 154 05.05.07 ACCESORIOS DE CAJA DE 1 lun 13/3/23 lun 13/3/23 153 13/3 13/3 1 dia CAPTACION 155 05.06 INSTALACION DE LINEA DE 20/3 10 dias iue 9/3/23 lun 20/3/23 CONDUCCION C/TUBERIA 156 05 06 01 EXCAVACIÓN EN 4 días iue 9/3/23 lun 13/3/23 150 MATERIAL CONGLOMERADO 157 05.06.02 RELLENO COMPACTADO 7 mar 14/3/23 lun 20/3/23 154 20/3 C/ MATERIAL PROPIO 158 05 06 03 SUMINISTRO F 2 dias sáb 11/3/23 lun 13/3/23 152 11/3 INSTALACION DE TUBERIA HDPE 2 PHIG 159 05.07 PASE AEREO 14 M 9 días lun 13/3/23 mié 22/3/23 13/3 22/3 13/3 14/3 160 05.07.01 EXCAVACIÓN EN 2 2 días lun 13/3/23 mar 14/3/23 153 MATERIAL CONGLOMERADO 161 05.07.02 CONCRETO SOLADO mar 14/3/23 mié 15/3/23 156 14/3 15/3 e=0.05 m, fc=80 kg/cm2 VACIADO MANUALMENTE Tarea Sólo el comienzo Е Tarea inactiva División 3 Hito inactivo Sólo fin Hito Resumen inactivo Tareas críticas Proyecto: NuevoProvect Resumen Tarea manual División crítica Fecha: sáb 28/1/23 Resumen del proyecto Sólo duración Progreso J Tareas externas Informe de resumen manual Fecha limite Hito externo Resumen manual Página 8

Nombre de tarea Dias Duración Comienzo Fin Predecesor marzo 2023 calenda febrero 2023 18 23 28 11 16 21 27 26 162 05 07 03 ENCOFRADO Y 2 días mar 21/3/23 mié 22/3/23 157 21/3 22/3 DESENÇOFRADO DE ESTRUCTURA CARAVISTA 05 07 04 ACERO CORRUGADO EY= 2 mar 14/3/23 mié 15/3/23 158 163 4200 kg/cm2 GRADO 60 05.07.05 CONCRETO fc=210 kg/cm2 3 164 mar 14/3/23 iue 16/3/23 158 14/3 16/3 PARA OBRAS DE ARTE 05 07 06 CONCRETO fc=175 kg/cm2 3 17/3 165 3 dias miė 15/3/23 vie 17/3/23 160 + 30% DE P.M. 18/3 21/3 166 05.07.07 SUMINISTRO E 3 días sáb 18/3/23 mar 21/3/23 161FC+2 INSTALACION DE CABLE TIPO BOA dias ALMA DE ACERO D=1/2 PULG MAS ACCESORIOS 167 06 REFORESTACION CON PLANTAS 40 días mié 8/2/23 sáb 25/3/23 25/3 NATIVAS 168 06.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS mié 8/2/23 sáb 25/3/23 40 días 25/3 169 06 01 01 SEÑALIZACION Y 6 dias mié 8/2/23 mar 14/2/23 5CC+5 14/2 MARCADO DE OYOS 170 06.01.02 EXCAVACION DE HOYOS 29 25 dias miė 8/2/23 miė 8/3/23 169CC DE 0.40X0.40X0.40M 171 06 01 03 SUMINISTRO Y 29 25 días sáb 25/2/23 sáb 25/3/23 170CC+15 25/2 25/3 PLANTACION DE PLANTAS días 172 07 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD 2 2 días mié 1/2/23 iue 2/2/23 1/2 2/2 1/2 1/2 173 07.01 EQUIPOS DE SEGURIDAD mié 1/2/23 2 1 dia mié 1/2/23 PERSONAL 07.02 IMPLEMENTOS DE SEÑALIZACIO 1 2/2 2/2 174 1 día jue 2/2/23 jue 2/2/23 173 175 1/2 1/2 08 CAPACITACION 1 dia miė 1/2/23 mié 1/2/23 1/2 1/2 176 08.01 CAPACITACION EN OPERACION 1 1 día mié 1/2/23 mié 1/2/23 2 Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO ADECUADOS PRACTICAS DE RIEGO Е Tarea Tarea inactiva Sólo el comienzo 1 División Hito inactivo Sólo fin *************** Hito Resumen inactivo Tareas críticas Proyecto: NuevoProyect Resumen Tarea manual División crítica Fecha: sáb 28/1/23 Resumen del proyecto Sólo duración Progreso D Tareas externas Informe de resumen manual Fecha limite Hito externo Resumen manual Página 9

XV. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente F x plazo vigente en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

XVI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El proveedor del presente servicio se compromete y obliga a no difundir a terceros la información obtenida, bajo responsabilidad de las acciones legales pertinentes por parte de la entidad, en caso suceda lo contrario.

Toda la información y/o documentación generada como parte del servicio será de propiedad exclusiva de la entidad, no pudiendo el consultor utilizarla fuera del presente servicio.

XVII. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado; asimismo, se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Protocolo para la Implementación de Medidas de Vigilancia Prevención y Control Frente al COVID 19, de cumplimiento obligatorio.

XVIII. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Este servicio será afectado a la fuente de financiamiento del Plan de Gestión de Recursos Naturales denominado "Plan de Gestión de Recursos Naturales para el Mejoramiento de la Disponibilidad Hidrica y Prevencion de Sequias Mediante la Construcción de Reservorio en las Localidades de el Olivo - Timon - Huangamarca y Reforestación en la Localidad de Llipta, Distrito de Llama, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca", gestionado mediante Contrato de donación cargo entre la Asociación de Productores Agropecuarios los Forjadores Para el Progreso de Timón-Distrito de Llama y el NEC Proyecto Avanzar Rural.

XIX. ANTICORRUPCIÓN

"EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.